

 PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Nit-824.000.117-2	INFORME DE SUPERVISIÓN	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

INFORME DE SUPERVISIÓN No.02

FECHA: 04 DE ENERO DE 2025

PERIODO: DESDE EL 01 DE AGOSTO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO		012 DE 2024 – CMC 001 FEB 2024			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL			
DATOS GENERALES					
MODALIDAD DE CONTRATACION		MINIMA CUANTIA			
TIPO DE CONTRATO		SUMINISTRO			
OFICINA RESPONSABLE DE LA ELEBORACION DEL ESTUDIO PREVIO		ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
NUMERO DEL CONTRATO		012 – 2024			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO		23 DE FEBRERO DEL 2024			
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, FILTROS DE COMBUSTIBLE DE ACEITE Y DE AIRE. (INCLUIDO LA REPOSICIÓN E NSTALACIÓN DE LOS MISMOS) DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL”.			
CONTRATISTA		BAMNOS LIMITADA			
NIT		824.000.231-4			
VALOR DEL CONTRATO		DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML (\$10.500.000.oo)			
FORMA DE PAGO		La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El valor del contrato, se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo con las facturas presentadas por el contratista, en las que se especificaran los articulos y bienes suministrados, debiendo además presentar las constancias de pago de los aportes de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, obligaciones parafiscales si a ello hay lugar) acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de parte del supervisor del contrato.			
PLAZO DEL CONTRATO		El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución sin exceder del 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución			
SUPERVISOR		PATRICIA DAZA SALAS			
FECHA DE SUPERVISION		01 DE AGOSTO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
FECHA DE ACTA DE INICIO		23 DE FEBRERO DE 2024			
DATOS PRESUPUESTALES					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
No.	24023	VALOR	\$10.000.000.oo	FECHA	08/02/2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
No.	24021	VALOR	\$10.000.000.oo	FECHA	23/02/2024
CÓDIGO No. 2.1.2.02.01.003- OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS).					
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					
PERIODO - PENSIÓN		JULIO	PERIODO - SALUD		AGOSTO
ÍTEM		N° PLANILLA	FECHA DE PAGO		VALOR PAGADO
PENSION		9471144039	2024/08/08		\$7,210,000
SALUD		9471144039	2024/08/08		\$3,951,100
CAJA DE		9471144039	2024/08/08		\$2,506,100

 PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Nit-824.000.117-2	INFORME DE SUPERVISIÓN	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

COMPENSACION			
ARL	9471144039	2024/08/08	\$1.565,900
ICBF	9471144039	2024/08/08	\$510,000
SENA	9471144039	2024/08/08	\$340,000
TOTAL APORTES AGOSTO 2024			\$16,083,100

PERIODO - PENSIÓN	AGOSTO	PERIODO - SALUD	SEPTIEMBRE
ÍTEM	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSION	9473006823	2024/09/09	\$7,195,100
SALUD	9473006823	2024/09/09	\$3,943,000
CAJA DE COMPENSACION	9473006823	2024/09/09	\$2,498,000
ARL	9473006823	2024/09/09	\$1.550,700
ICBF	9473006823	2024/09/09	\$510,000
SENA	9473006823	2024/09/09	\$340,000
TOTAL APORTES SEPTIEMBRE 2024			\$16,036,800

PERIODO - PENSIÓN	SEPTIEMBRE	PERIODO - SALUD	OCTUBRE
ÍTEM	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSION	9475220561	2024/10/09	\$7,170,000
SALUD	9475220561	2024/10/09	\$3,943,000
CAJA DE COMPENSACION	9475220561	2024/10/09	\$2,496,800
ARL	9475220561	2024/10/09	\$1,541,400
ICBF	9475220561	2024/10/09	\$510,400
SENA	9475220561	2024/10/09	\$340,300
TOTAL APORTES OCTUBRE 2024			\$16,001,900

PERIODO - PENSIÓN	OCTUBRE	PERIODO - SALUD	NOVIEMBRE
ÍTEM	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSION	9477208200	2024/11/12	\$7,155,600
SALUD	9477208200	2024/11/12	\$3,937,500
CAJA DE COMPENSACION	9477208200	2024/11/12	\$2,487,800
ARL	9477208200	2024/11/12	\$1,504,100
ICBF	9477208200	2024/11/12	\$510,000
SENA	9477208200	2024/11/12	\$340,000
TOTAL APORTES NOVIEMBRE 2024			\$15,935,000

PERIODO - PENSIÓN	NOVIEMBRE	PERIODO - SALUD	DICIEMBRE
ÍTEM	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSION	9478669391	2024/12/09	\$7,182,300
SALUD	9478669391	2024/12/09	\$3,947,500
CAJA DE COMPENSACION	9478669391	2024/12/09	\$2,502,500
ARL	9478669391	2024/12/09	\$1,570,000
ICBF	9478669391	2024/12/09	\$510,000
SENA	9478669391	2024/12/09	\$340,000
TOTAL APORTES DICIEMBRE 2024			\$16,052,300

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales de los periodos Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025, información que se puede

 PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Nit-824.000.117-2	INFORME DE SUPERVISIÓN	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

constatar en las planillas o certificaciones de pago correspondiente a los meses mencionados anteriormente de la vigencia 2024, tal como se muestra a continuación: planilla 9471144039 de Julio y Agosto, por valor de \$16,083,100; planilla 9473006823 de Agosto y Septiembre, por valor de \$16,036,800, planilla 9475220561 de Septiembre y Octubre, por valor de \$16,001,900; planilla 9477208200 de Octubre y Noviembre, por valor de \$15,935,000 y planilla 9478669391 de Noviembre y Diciembre, por valor de \$16,052,300.

DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA

Actividades- Obligaciones del Contrato	Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista
--	--

1	Cumplir de buena fe el objeto contractual.	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO 012 DE 2024; DONDE SE GARANTIZÓ Y SE PRESTÓ EL SERVICIO Y SE SUMINISTRO EL PRODUCTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAAS LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 7 DIAS A LA SEMANA.
2	Prestar el servicio las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, de manera que garantice el suministro permanente del combustible.	
3	Suministrar los productos con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos.	
4	Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, verificando la placa de cada vehículo institucional, antes del abastecimiento.	
5	El combustible que se suministre debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por el Gobierno Nacional y descritas en el presente estudio previo.	
6	Garantizar el suministro de combustible tipo gasolina corriente, ACPM, aceites y lubricantes, lavado de autos y cambio de aceite, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos, en el municipio de Valledupar.	
7	Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	SE REALIZÓ Y SE PRESENTÓ EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, ARL Y PARAFISCALES, DEL PERIODO OBJETO DE COBRO DE ESTE SERVICIO (AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024)
8	Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, mensualmente, correspondiente de ley.	
9	Presentar oportunamente las facturas o cuenta de cobro en original y copia, para poder efectuar los pagos.	SE PRESENTÓ LA FACTURA Y CUENTA DE COBRO DEL VALOR EJECUTADO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ANEXANDO (FACTURA ELECTRÓNICA, CUENTA DE COBRO, SOPORTES Y BAUCHES), DONDE SE MUESTRA EL VALOR COBNSUMIDO EN COMBUSTIBLE Y EN OTROS
10	Cumplir con las demás obligaciones que están	

 PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Nit-824.000.117-2	INFORME DE SUPERVISIÓN	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

	contempladas en los datos del Contrato.	PRODUCTOS CONTRATADOS.
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		
1	Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	Se verifico el cronograma de actividades con el contratista evidenciando cumplimiento a las obligaciones contractuales.
2	Exigir el contratista que la calidad de los elementos contratados por la PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR se ajuste a los requisitos mínimos de las normas que la regulan.	Se realiza solicitud al contratista de garantizar la calidad del producto contratado.
3	Controlar los pagos que se deban efectuar de acuerdo con lo señalado en la respectiva cláusula.	Los pagos realizados se hacen de acuerdo a los establecido en el contrato
4	Estudiar y conceptuar sobre la viabilidad de aceptar la modificación de las especificaciones técnicas del objeto contractual, siempre y cuando dicha modificación sea conveniente para la entidad.	Se realiza análisis de viabilidad para modificación siempre y cuando sea conveniente para la Personerías.
5	Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en la ejecución del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución.	Se realizó un análisis en cuanto a los imprevistos, sobre lo conveniente para la entidad.
6	Verificar que las solicitudes del contratista estén debidamente sustentadas.	Se verifica que cualquier solicitud sea sustentada.
7	Informar al jefe de la entidad sobre deficiencias en los estudios que puedan impedir la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de sus fines.	Se verifica si se presentan deficiencias en la ejecución del contrato.
8	Exigirle al contratista el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 50 de ley 789 de 2002.	Se exigió al contratista lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002
9	Liquidar el contrato dentro del término estipulado por la ley.	Se está pendiente de realizar la respectiva liquidación del contrato de acuerdo con lo establecido en la ley.
10	Realizar mensualmente las supervisiones, las cuales servirán de soporte para que se le pueda cancelar el pago mensualmente pactado.	Se viene realizando mensualmente la ejecución del contrato para realizar los pagos respectivos.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN		
Que, en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual se puede surtir el trámite del pago del valor antes expresado, autorizó para que le fueran descontados las estampilla según Decreto Municipal No.000110 de febrero 05 de 2024, requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a la Seguridad Social de los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025, que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron ofertadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.		
EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$10.000.000.oo
Informe de suministro	01	De Febrero 23 de 2024 hasta Mayo 31 de 2024. CANCELADA
Informe de suministro	02	De Agosto 01 de 2024 hasta Diciembre 31 de 2024. POR CANCELAR

 PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Nit-824.000.117-2	INFORME DE SUPERVISIÓN	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACÓN ESTRATEGICA
		CODIGO: FEDI003
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Valor ejecutado del contrato		\$5.767.995.00
Porcentaje ejecutado de contrato		57.68%
Valor por ejecutar del contrato		\$4.232.005.00
Porcentaje por ejecutar de contrato		42.32%
OBSERVACIONES FINALES		
ESTAMPILLAS		
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	32024005639	\$150.000.00
PRO-CULTURA	20240038678	\$200.000.00
POR-ADULTO MAYOR	20240038678	\$400.000.00
PRO-UNIVERSIDAD	20240038678	\$50.000.00
PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	20240038678	\$100.000.00
NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No.012/2024-CMC-001 2024 así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.		
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:		Valledupar, 04 de Enero de 2025
 FIRMA DEL SUPERVISOR		JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CARGO DEL SUPERVISOR